

## Información General

### Información e inscripciones

Centro Buendía. C/ Juan Mambrilla, nº 14, 47003. Valladolid. España  
Tfno: 983 18 78 05 Fax: 983 18 78 01  
inscripcion.centro.buendia@uva.es www.buendia.uva.es

soldegato.com

**Diploma:** Se entregará diploma acreditativo a los matriculados que asistan, al menos, al 80% del curso.

**Créditos:** PLANES ANTIGUOS. Según el Reglamento de Créditos de Libre Configuración a los cursos pertenecientes a "La Uva en curso" les corresponde un crédito por cada 10 horas (cuadro 3 y art. 9).

**ESTUDIOS DE GRADO.** Según lo dispuesto en el "Reglamento de Reconocimiento de Otras Actividades Universitarias en los Estudios de Grado de la Universidad de Valladolid" (BOCYL de 3 de junio de 2011), los cursos ofertados por el Centro Buendía tendrán un reconocimiento de 1 crédito ECTS por cada 25 horas

**Número de horas:** 12 h. y media

**Matrícula:** Del 1 al 25 de abril de 2014

1. Recoger el boletín de inscripción
2. Entregar boletín de inscripción cumplimentado y justificante de pago en el Centro Buendía. C/ Juan Mambrilla, 14. Valladolid

*\* El abono de la matrícula por el alumno implicará su conformidad con el curso*

*\* El último día para solicitar devolución de tasas será el 25 de abril de 2014*

### Tasas de matrícula:

MATRÍCULA GENERAL. 30 euros

MATRÍCULA REDUCIDA. 15 euros para alumnos, profesores, personal de la Universidad de Valladolid, miembros de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad, así como titulados en paro.

*\* Los miembros de la Uva deberán acreditar su pertenencia a la misma presentando la tarjeta de la Uva o el resguardo de la matrícula.*

*\* Los miembros de la Asociación Antiguos Alumnos de la Uva deberán justificarlo.*

*\* Los titulados en paro deben enviar fotocopia de su tarjeta de desempleo por fax o e-mail.*

### Forma de pago:

- Giro Postal: Universidad de Valladolid. Centro Buendía. REGENERAR CIUDAD. UVA EN CURSO 2014
- Transferencia bancaria: Universidad de Valladolid. Centro Buendía. REGENERAR CIUDAD. UVA EN CURSO 2014  
Banco Santander. Clave: 123-327.03  
Nº de cuenta ES15 0049-5450-07-2416086020  
*Será imprescindible presentar la fotocopia de la transferencia para considerarse matriculado*
- Tarjeta de crédito a través de la página web del Centro Buendía.  
www.buendia.uva.es

Síguenos en: #uvaencurso

 Área de Extensión y Cultura. UVa

 @centrobuendia



**Organiza:**



Universidad de Valladolid

**Centro  
Buendía**  
UVa

**Patrocina:**



# La UVa en CURSO 2014

**Rehabilitar,  
regenerar o  
renovar la ciudad.  
Hacia un nuevo modelo inmobiliario.  
Desafíos y contradicciones  
en un nuevo marco de actuación**

**Fechas:**

Del 28 al 30 de abril de 2014

**Lugar:**

ETS de Arquitectura. Salón de Grados  
Universidad de Valladolid

**Coordinadores:**

Alfonso Álvarez Mora  
Catedrático de Urbanismo

Instituto Universitario de Urbanística. Universidad de Valladolid

Marina Jiménez Jiménez

Profesora ayudante doctor de Urbanística y Ordenación del Territorio  
ETS Arquitectura. Universidad de Valladolid

## Presentación

Tras las huellas dejadas por un proceso urbanizador salvaje, el estallido de la “burbuja” inmobiliaria y el recuento de restos y ruinas de ambas tormentas, en nuestras ciudades reales se dibuja un panorama muy complejo, lleno de excesos y déficits, difíciles de gestionar y equilibrar. En dicho escenario se van abriendo paso iniciativas diversas que tratan de activar nuevos o revisados mecanismos de “construcción” para la ciudad futura. Parece haber coincidencia en imaginar, como tal objeto de intervención, la ciudad que ya tenemos (¿cambio de paradigma?), pero a partir de aquí el abanico de percepciones se diversifica, tanto respecto a qué entender por Rehabilitar, Regenerar y/o Renovarla, los tres términos que orientan y engloban los posibles mecanismos de actuación sobre lo construido, como respecto a los objetivos que se persiguen con tales acciones.

La “Ley Estatal de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas”, recientemente aprobada (Ley 8/2013), ya conocida por Ley 3R, junto con el “Anteproyecto de Ley de Regeneración Urbana de Castilla y León” (enero 2013), componen el marco propicio para abrir un foro de debate en nuestra comunidad sobre el futuro de nuestras ciudades. La Ley 3R se plantea tres grandes objetivos, “potenciar la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas”, “ofrecer un marco normativo idóneo para permitir la reconversión y reactivación del sector de la construcción” y “fomentar la calidad, la sostenibilidad y la competitividad, tanto en la edificación, como en el suelo, acercando nuestro marco normativo al marco europeo, sobre todo, en relación con los objetivos de eficiencia, ahorro energético y lucha contra la pobreza energética”. Regenerar ciudad, dinamizar el sector de la construcción y conseguirlo incrementando la sostenibilidad, de ambos, no tienen por qué ser objetivos incompatibles entre sí, sin embargo, no parece tan fácil desarrollar los mecanismos para que cada uno suceda, ni que vayan a la par, y mucho menos a la par que los rumbos de sus destinatarios.

## Objetivos

Acercar a los participantes a las diversas facetas de esta interesante andadura legal en su intento de encauzar una nueva forma de producir ciudad, al tiempo que a distintas formas de percibir su potencial y sus debilidades, limitaciones o contradicciones, desde los técnicos, gestores y académicos directamente implicados en dicho proceso.

## Destinatarios

Es realmente extenso el perfil de destinatario que puede estar interesado en esta propuesta. El ciclo se dirige a los alumnos de grado de un abanico amplio de carreras a las que, de forma directa e indirecta, les afecta este nuevo marco de construcción de ciudad (empezando por Arquitectura pero, también, diversas Ingenierías, Económicas, Derecho, Ciencias Ambientales...). Pero, también, va dirigido a los distintos profesionales implicados de forma directa en dicha construcción, así como a todo ciudadano consciente de su papel en este proceso.

## PROGRAMA

### 28 de abril

**16.00 h.** Entrega documentación

**16.30 h.** Inauguración del curso

**16.45 h.** *El Anteproyecto de Ley de Regeneración Urbana de Castilla y León y sus implicaciones en un cambio de modelo de crecimiento urbano*

**Ángel Marinero Peral.** Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo de la Junta de Castilla y León

**18.00 h.** *La Regeneración Urbana y la Ciudad del Capital: Las contradicciones de una práctica presentada como panacea de la sostenibilidad*

**Fernando Roch Peña.** Catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio. Universidad Politécnica de Madrid

**19.00 h.** Pausa

**19.15 h.** *Los Procesos de Regeneración Urbana en el marco del modelo urbano de la Renta del Suelo. El alcance de la Ley al respecto*

**Alfonso Álvarez Mora.** Catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio. Universidad de Valladolid

**20.15 h.** Mesa redonda (ponentes de la jornada)

### 29 de abril

**16.30 h.** *Planeamiento y Regeneración. El papel de la figura del Plan ante el nuevo escenario urbano*

**Juan Luis de las Rivas Sanz.** Profesor Titular de Urbanística y Ordenación del Territorio. Universidad de Valladolid

**17.45 h.** *La Rehabilitación-Regeneración desde la gestión municipal. El caso de Zaragoza*

**Juan Rubio del Val.** Arquitecto de la Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana. Ayuntamiento de Zaragoza

**18.45 h.** Pausa

**19.00 h.** *Regenerar, ¿para quien?: Regeneración Urbana y Participación Ciudadana*

**Paisaje Transversal.** Oficina Asesora en Procesos de Participación Ciudadana

**20.15 h.** Mesa redonda (ponentes de la jornada)

### 30 de abril

**16.30 h.** *Regeneración Urbana y Geografía de la vulnerabilidad social. A propósito del último informe sobre Barrios Vulnerables en España*

**Agustín Hernández Aja.** Profesor Titular de Urbanística y Ordenación del Territorio. Universidad Politécnica de Madrid

**17.45 h.** *Las posibles respuestas de la Ley ante modelos de gestión ya consolidados: El Caso de Santiago de Compostela*

**Ángel Panero Pardo.** Arquitecto del Consorcio de Santiago

**18.45 h.** Pausa

**19.00 h.** *Instrumentos legales de la regeneración urbana: en particular, las medidas expropiatorio-sancionatorias por incumplimiento del deber de conservación*

**José Manuel Díaz Lema.** Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Valladolid

**20.15 h.** Mesa redonda (ponentes de la jornada)